

UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	12
2292161	SEMINARIO DE TEORIA POLITICA II		TIPO	OPT.
H. TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	XI
H. PRAC. 4.0	2292160			

OBJETIVO(S) :

General:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de presentar un informe parcial que represente el segundo avance del trabajo terminal, correspondiente a un tema de teoría política, y a la modalidad del producto terminal del Seminario: tesina, monografía, ensayo, estado del arte, investigación bibliográfica e informe de prácticas de investigación en la UAM.

Específicos:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

- Elaborar el segundo informe del trabajo de investigación individual a partir del anteproyecto con tema libre de carácter teórico presentado por el alumno y desarrollado bajo la asesoría del profesor responsable del Seminario.
- Realizar, en forma alternativa, el segundo informe del trabajo de investigación temático, de acuerdo con la segunda fase trimestral del programa general temático para tres trimestres presentado por el profesor o profesores responsables del Seminario.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Revisión de fuentes teóricas y documentales correspondientes al trabajo en desarrollo.
2. Localización, recopilación, consulta y manejo de los datos o de la información general necesaria para el trabajo del Seminario de acuerdo con el avance.
3. Análisis, organización y discusión de resultados parciales y su



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 461

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

incorporación en el cuerpo del escrito.

4. Redacción del segundo informe de trabajo del Seminario de Teoría Política II.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El profesor asesorará teórica, metodológica y técnicamente el trabajo terminal en esta fase de su desarrollo; analizará y comentará con los alumnos inscritos el proceso llevado a cabo y sus resultados, tanto en la asesoría individual como en el estudio grupal del tema del Seminario. Supervisará la adecuación de las fuentes y su uso, la aplicación de instrumentos, la organización de los datos y de la información general, instruirá sobre la revisión e interpretación de materiales escritos y la construcción de argumentos. Además, hará las recomendaciones pertinentes para la presentación del segundo informe y para la continuación del trabajo en el Seminario de Teoría Política III. Indicará explícitamente la modalidad de trabajo terminal que se realizará en el Seminario y explicará sus características y requisitos.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Global:

Presentación del segundo informe del trabajo terminal y cumplimiento del avance de acuerdo con lo indicado por el profesor o profesores responsables del Seminario de Teoría Política II.

Recuperación:

Presentación del segundo informe del trabajo terminal y cumplimiento del avance de acuerdo con lo indicado por el profesor o profesores responsables del Seminario de Teoría Política II.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

La que se derive del proceso de investigación individual del alumno o de la propuesta de investigación temática del profesor o profesores en el programa del Seminario para esta fase del trabajo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 461

EL SECRETARIO DEL COLEGIO